



ACTA DE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 010-2023- MDV/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES TARAPACÁ (2DA A 5TA CDA) MORRO DE ARICA, INDEPENDENCIA COLLANTES Y EDGULIO BERNAL Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES TARAPACÁ (2DA A 4TA CDA), MORRO DE ARICA, INDEPENDENCIA Y COLLANTES DEL CERCADO DE VEGUETA, DISTRITO DE VEGUETA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA; con CUI N° 2541794".

En la Municipalidad Distrital de Vegueta, sito en la Calle Tarapacá N° 101, siendo las 09:30 horas del día 14 de Diciembre del 2023, reunidos en las instalaciones de la Entidad, los integrantes del Comité de Selección designados mediante resolución de Gerencia Municipal N° 261-2023-MDV/GM de fecha 22 de Noviembre de 2023, encargado de la Admisión, Evaluación Calificación y, de ser el Caso otorgamiento de la Buena Pro, del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 010-2023- MDV/CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES TARAPACÁ (2DA A 5TA CDA) MORRO DE ARICA, INDEPENDENCIA COLLANTES Y EDGULIO BERNAL Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES TARAPACÁ (2DA A 4TA CDA), MORRO DE ARICA, INDEPENDENCIA Y COLLANTES DEL CERCADO DE VEGUETA, DISTRITO DE VEGUETA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA; con CUI N° 2541794", a fin de llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------|
| ✓ VICTOR ALEJANDRO WATANABE RODRIGUEZ | Presidente titular |
| ✓ LEONEL GUSTAVO FELIX DIAZ | Primer miembro titular |
| ✓ HERLIN HILARIO OSTOS PRINCIPE | Segundo miembro titular |

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

NRO.	RUC/CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	20556411370	TAICORO S.A.C.	Válido
2	20527814261	ORION CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA- ORION SAC	Válido
3	20392986601	BEICON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - BEICON S.A.C.	Válido
4	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	Válido
5	20604488681	OUTIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Válido
6	20542125421	CORPORACION ALHE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
7	20571158826	MYRSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
8	20571421381	OBRAL PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
9	20495031137	GRUPO FASA S.A.C.	Válido
10	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	Válido
11	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	Válido
12	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	Válido
13	20600120256	CIVIC CONSTRUCTORES DEL NORTE E.I.R.L.	Válido
14	20445576060	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	Válido
15	20607793132	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JEAN S.R.L.	Válido
16	20600166434	INVERSIONES CONSTRUCTORA R & B S.R.L.	Válido
17	20552795947	FITCON S.A.C.	Válido
18	20603668767	GDE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Válido
19	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA
Adjudicación Simplificada AS N° 010-2023-MDV/CS-1

20	10103454731	ARISMENDI CANO NOELIA	Válido
21	20489665604	H&G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
22	20136583311	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L	Válido
23	20484535409	ERDVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	Válido
24	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
25	20549196382	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEBOL S.A.C.	Válido
26	20609401487	GRUPO GEOGREEN S.A.C	Válido
27	20533976540	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	Válido
28	20609437040	CORPORACION KUSCA PERU S.A.C.	Válido
29	20601481805	E.G INGENIEROS S.R.L.	Válido
30	20407842929	CIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SAC	Válido
31	20606549688	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES YOLITA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
32	20136318323	SERVICIOS TECNICOS COMERCIALES SA	Válido
33	20602316727	CONSTRUCCIONES KUSI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES KUSI S.A.C.	Válido
34	20604682283	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DEL PERU S.A.C.	Válido
35	20603234279	AGRIBUSINESS CHEST S.A.C.	Válido
36	20533974415	CORPORACION PERUINSA S.A.C.	Válido
37	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	Válido
38	20534179571	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC	Válido
39	20507828087	J&M CONSTRUCTORES SRL	Válido
40	20571286239	DAYANNE SERVICE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido

De la misma forma se procedió a abrir las ofertas el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores presentes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20556411370	TAICORO S.A.C.
2	20604488681	CONSORCIO HOPE OUTIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
3	20542125421	CORPORACION ALHE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
4	20445576060	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.
5	20607793132	CONSORCIO ROMERO CONSTRUCTORA JC Y RF S.R.L. CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JEAN S.R.L.
6	20603668767	CONSORCIO G&V GDE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.
7	10103454731	CONSORCIO LA PODEROSA ARISMENDI CANO NOELIA CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES YOLITA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
8	20549196382	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEBOL S.A.C.
9	20407842929	CONSORCIO AMÉRICA CIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SAC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L - CONINTEC S.R.L
10	20602316727	CONSORCIO AGUA CONSTRUCCIONES KUSI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES KUSI S.A.C. NERIO NORIEGA INGENIEROS SA
11	20604682283	CONSORCIO TARAPACA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DEL PERU S.A.C. CORPORACION PERUINSA S.A.C.
12	20603234279	CONSORCIO SAN LUIS AGRIBUSINESS CHEST S.A.C. GRUPO FASA S.A.C.



13	20534179571	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC
14	20507828087	J&M CONSTRUCTORES SRL
15	20571286239	CONSORCIO VEGUETA INVERSIONES CDFETMA E.I.R.L. DAYANNE SERVICE SERVICIOS GENERALES S.A.C.

1. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección, proceden con la apertura del sobre en el orden que fueron presentados, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, el resultado de la revisión es la siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA
Adjudicación Simplificada AS N° 010-2023-MDV/CS-1

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / POSTORES		1.0	2.0	3.0	4.0	5.0	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	11.0	12.0	13.0	14.0	15.0
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	No corresponde	Subsanado	No corresponde	No corresponde	Acredita	Acredita	Acredita	No corresponde	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	No corresponde	No corresponde	Acredita
7	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	NOTA 01 S/ 1028.339.19	NOTA 02 S/ 974.019.70	NOTA 03 S/ 974.019.70	NOTA 04 S/ 974.019.70	S/ 974.019.70	S/ 1028.174.07	NOTA 5 S/ 974.019.70	S/ 974.019.70	NOTA 06 S/ 974.019.70	S/ 974.019.70	NOTA 07 S/ 974.019.69	NOTA 02 S/ 974.019.70	NOTA 08 S/ 974.019.69	NOTA 09 S/ 974.019.70	NOTA 10 S/ 974.019.69
ESTADO		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

(Handwritten signature and blue scribbles)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA
Adjudicación Simplificada AS N° 010-2023-MDV/CS-1

NOTA N° 01.- NO SE ADMITE la oferta del postor **TAICORO S.A.C.**, debido que, en el Anexo N° 06 – Oferta Económica, el desagregado de gastos generales se encuentra estructurado del siguiente modo:

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)				758.198,98
2	GASTOS GENERALES				
2.1	GASTOS FIJOS		0,36%		2.729,52
2.2	GASTOS VARIABLES		9,58%		72.635,46
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)				75.364,98
3	UTILIDAD (C)		5,00%		37.909,95
	SUB TOTAL (A+B+C)				871.473,91
4	IGV		18,00%		156.865,20
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA				S/ 1.028.339,11

Son : Un Millón Veinte y ocho Mil Trescientos Treinta y nueve con 19/100 Soles

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 11 de Diciembre del 2023

TAICORO S.A.C.

Maria del Carmen Limayemanta Córdova
 Gerente General

Al respecto oferta un Gasto General equivalente al 9.94% del Costo Directo (S/ 75,364.98) y una utilidad de 5.0%(S/37,909.95); asimismo, de la revisión de su oferta del postor en el folio 26 se puede apreciar otro porcentaje de Gasto General (12.97% - S/ 98,300.81) y otro porcentaje de Utilidad (8.00% - S/ 60,655.94)

Costo Directo	758.198,98	207.488,81	284.894,81	104.980,37
Gastos Generales	75.364,98	98.300,81	314.873,86	118.983,29
Utilidad	37.909,95	60.655,94	151	307.632,17
PRELIMINARE TOTAL	871.473,91	208.445,56	371.028,14	307.632,17

TAICORO S.A.C.
 Gerente General

Maria del Carmen Limayemanta Córdova
 Gerente General

Por lo que el COMITÉ NO ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR

NOTA N° 02.- NO SE ADMITE la oferta del postor **CONSORCIO HOPE** y **CONSORCIO SAN LUIS**, debido que, en el Anexo N° 06 – Oferta Económica, ha reducido las partidas requeridas en el expediente Técnico de Obra sustancialmente siendo entre otras estas partidas:

Partida	Descripción	Monto Expediente	Monto Ofertado	Variación
01.01.05.02	EXCAVACIÓN C/MAQ DE ZANJA EN TERRENO ROCOSO	S/ 169.46	S/ 143.00	S/ 26.46
01.01.05.07	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO HASTA 5km	S/ 32.90	S/ 25.00	S/ 7.90
02.02.02.02	EXCAVACION C/MAQ. EN TERRENO ROCOSO PARA CAJA DE REGISTRO	S/ 169.46	S/ 143.00	S/ 26.46
02.02.02.04	EXCAVACION C/MAQ. DE ZANJA EN TERRENO ROCOSO	S/ 169.46	S/ 143.00	S/ 26.46
02.02.02.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO HASTA 5km	S/ 32.90	S/ 25.00	S/ 7.90

NOTA N° 03.- NO SE ADMITE la oferta del postor **CORPORACIÓN ALHE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, debido que, en el Anexo N° 06 – Oferta Económica, los porcentajes ofertados de gastos Generales Fijos y Gastos Generales Variables, multiplicados con respecto al costo directo de su misma oferta no guardan relación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA
Adjudicación Simplificada AS N° 010-2023-MDV/CS-1

	1.00	3,000.00	3,000.00
1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)		703,037.10
2	Gastos generales		
2.1	Gastos fijos		
2.2	Gastos variables	0.38%	2,700.00
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)	9.63%	67,678.57
3	UTILIDAD (C)	10.01%	70,378.57
	SUBTOTAL (A+B+C)	7.40%	52,024.75
4	IGV		825,440.42
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	18.00%	148,579.28
			974,019.70

Corregido la oferta queda del siguiente modo:

Costo Directo	S/ 703,037.10
Gastos Generales	
Fijos 0.38%	S/ 2,671.54
Variables 9.63%	S/ 67,702.47
Total de Gastos Generales	S/ 70,374.01
Utilidad 7.40%	S/ 52,024.75
Sub Total	S/ 825,435.86
Igv	S/ 148,578.45
Monto de la Oferta	S/ 974,014.31

Por lo que la oferta del postor SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL VALOR REFERENCIAL NO SE ADMITE LA OFERTA.

NOTA N° 04.- NO SE ADMITE la oferta del postor **L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.**, debido que, en el Anexo N° 06 - Oferta Económica, los porcentajes ofertados de gastos Generales Fijos y Gastos Generales Variables, multiplicados con respecto al costo directo de su misma oferta no guardan relación.

1	Total costo directo (A)		757,980.20
2	Gastos generales	(7.89)%	
2.1	Gastos fijos	(0.35)%	2,700.00
2.2	Gastos variables	(7.54)%	57,180.42
	Total gastos generales (B)	(7.89)%	59,880.42
3	Utilidad (C)	(1.00)%	7,579.86
	SUBTOTAL (A+B+C)		825,440.42
4	IGV (18%)		148,579.28
5	Monto total de la oferta		S/974,019.70

L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.

Luis Roberto Bautista Pino
 APODERADO

Corregido la oferta queda del siguiente modo:

Costo Directo	S/ 757,980.20
Gastos Generales	
Fijos 0.35%	S/ 2,652.93



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA
Adjudicación Simplificada AS N° 010-2023-MDV/CS-1

Variables 7.54%	S/ 57,151.71
Total de Gastos Generales	S/ 59,804.64
Utilidad 1.0%	S/ 7,579.80
Sub Total	S/ 825,364.64
Igv	S/ 148,565.64
Monto de la Oferta	S/ 973,930.28

Por lo que la oferta del postor SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL VALOR REFERENCIAL NO SE ADMITE LA OFERTA.

NOTA N° 05.- NO SE ADMITE la oferta del postor **CONSORCIO LA PODEROSA**, debido que, en el Anexo N° 06 - Oferta Económica, los porcentajes ofertados de gastos Generales Fijos y Gastos Generales Variables, multiplicados con respecto al costo directo de su misma oferta no guardan relación.

		(CD)	S/	
1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)			758,199.26
2	GASTOS GENERALES			758,199.26
2.1	GASTOS VARIABLES	0.01	%	7,581.99
2.2	GASTOS FIJOS	0.01499	%	11,265.41
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)	0.02501	%	18,962.56
3	UTILIDAD (C)	0.03868533	%	29,331.19
	SUBTOTAL (A+B+C)			825,440.42

CONSORCIO LA PODEROSA
 MARIYA ROSA AGUILO MARIQUE
 Representante Legal Común

82

Corregido la oferta queda del siguiente modo:

Costo Directo	S/ 758,199.26
Gastos Generales	
Fijos 0.01%	S/ 75.82
Variables 0.01499%	S/ 113.65
Total de Gastos Generales	S/ 189.47
Utilidad 0.03868533%	S/ 293.31
Sub Total	S/ 758,682.04
Igv	S/ 136,562.77
Monto de la Oferta	S/ 895,244.81

Por lo que la oferta del postor SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL VALOR REFERENCIAL NO SE ADMITE LA OFERTA.

NOTA N° 06.- NO SE ADMITE la oferta del postor **CONSORCIO AMÉRICA**, debido que, en el Anexo N° 06 - Oferta Económica, ha variado las partidas requeridas en el expediente Técnico de Obra.

PARTIDAS SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA

DEBE DECIR

01.01.05.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJA EN TERRENO NORMAL	m3	318.23	50.21	15,978.33
-------------	--	----	--------	-------	-----------

DEBE DECIR

01.01.05.04	PREP. CAMA DE APOYO EN FONDO DE ZANJA EN T/NORMAL a=0.60m	m	858.25	6.13	5,261.07
-------------	---	---	--------	------	----------

PARTIDAS SEGÚN OFERTA:

DICE:

01.01.05.01	EXCAVACION CON MAQ. DE ZANJA EN TERRENO NORMAL	m3	318.23	50.21	15,978.33
-------------	--	----	--------	-------	-----------

DICE:

01.01.05.04	PREP. CAMA DE APOYO EN FONDOS DE ZANJA EN T/NORMAL a = 0.60 m/T/NORMAL a = 0.60 m	m	858.25	6.13	5,261.07
-------------	---	---	--------	------	----------



Por lo que la oferta del postor **NO SE ADMITE** debido a que ha modificado las partidas del Expediente Técnico de Obra.

NOTA N° 07.- NO SE ADMITE la oferta del postor **CONSORCIO TARAPACÁ**, debido que, en el Anexo N° 06 - Oferta Económica, los porcentajes ofertados de gastos Generales Fijos y Gastos Generales Variables, multiplicados con respecto al costo directo de su misma oferta no guardan relación.

1	Total costo directo (A)		723,113.76
2	Gastos generales		
2.1	Gastos fijos	0.3561069%	2,700.00
2.2	Gastos variables	12.6089292%	71,009.59
	Total gastos generales (B)	12.9650361%	73,709.59
3	Utilidad (C)	4.00%	26,617.08
	SUBTOTAL (A+B+C)		825,440.41
4	IGV	18.00%	148,579.27
5	Monto total de la oferta		974,019.69

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Vegueta, 11 de Diciembre del 2023

Asimismo en su oferta folios 35 presenta otro porcentaje de gasto general

			TOTAL GASTOS GENERALES VARIABLES S/	71,009.59
	GASTOS GENERALES FIJOS	0.3733852%	=	2,700.00
	GASTOS GENERALES VARIABLES	9.8199745%	=	71,009.59
	TOTAL GASTOS GENERALES S/	10.1933597%	=	73,709.59

Por lo que la oferta del postor **NO SE ADMITE LA OFERTA**.

NOTA N° 08.- NO SE ADMITE la oferta del postor **EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC**, debido que, en el Anexo N° 06 - Oferta Económica, los montos corregidos y recalculados suman por debajo del monto mínimo permitido.

1	TOTAL DEL COSTO DIRECTO (A)		715,534.34
2	GASTOS GENERALES		
2.1	GASTOS FIJOS	0.00%	2,575.92
2.2	GASTOS VARIABLES	10.00%	71,553.43
	TOTAL DE GASTOS GENERALES (B)		74,129.35
3	UTILIDAD (C)	5.0%	35,776.72
	SUB TOTAL (A+B+C)		825,440.41
4	IGV		148,579.27
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA		974,019.69

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Vegueta, 11 de diciembre del 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA
Adjudicación Simplificada AS N° 010-2023-MDV/CS-1

Monto recalculado

Costo Directo	S/ 715,534.34
Gastos Generales	
Fijos 0.36%%	S/ 2,575.92
Variables 10.0%	S/ 71,553.43
Total de Gastos Generales	S/ 74,129.35
Utilidad 5.0%	S/ 35,776.72
Sub Total	S/ 825,440.41
Igv	S/ 148,579.27
Monto de la Oferta	S/ 974,019.68

Por lo que la oferta del postor NO SE ADMITE debido a que se encuentra el monto ofertado por debajo del limite permitido.

NOTA N° 09.- NO SE ADMITE la oferta del postor **J&M CONSTRUCTORES SRL**, debido que, en el Anexo N° 06 - Oferta Económica, oferta un monto diferente al recalcu tal como se muestra.

1	Total Costo directo (A)		720,279.60
2	Gastos generales		
		12.00%	86,433.55
2.1	Gastos fijos	0.36%	2,593.01
2.2	Gastos variables	11.64%	83,840.55
	Total gastos generales (B)		86,433.56
3	Utilidad (C)	2.60%	18,727.27
	SUBTOTAL (A+B+C)		825,440.42
4	IGV ³⁷	18.00%	148,579.28
5	Monto Total de la Oferta		974,019.70

El precio de la oferta en Soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 06 de diciembre del 2023

J&M CONSTRUCTORES S.R.L.

Monto recalculado

Costo Directo	S/ 720,279.60
Gastos Generales	
Fijos 0.36%%	S/ 2,593.01
Variables 11.64%	S/ 83,840.55
Total de Gastos Generales	S/ 86,433.56
Utilidad 2.60%	S/ 18,727.27
Sub Total	S/ 825,440.43
Igv	S/ 148,579.28
Monto de la Oferta	S/ 974,019.71

Asimismo existen partidas que han sido variados del requerimiento inicial del expediente técnico tales como:

PARTIDAS SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA

DEBE DECIR

01.01.07.04	CRUZ PVC-UF, NTP-ISO4422, Ø 90mm C-7.5	und	1.00	184.63	184.63
-------------	--	-----	------	--------	--------

PARTIDAS SEGÚN OFERTA:

DICE:

01.01.07.04	CRUZ PVC-UF, NTP-ISO4422 DE 90 x 90 mm C-7.5	u	3.00	136.55	409.65
01.01.07.05	TARQUILINOS PVC-UF, NTP-ISO4422, Ø 90	u	1.00	175.40	175.40



Por lo que la oferta del postor NO SE ADMITE.

NOTA N° 10.- NO SE ADMITE la oferta del postor **CONSORCIO VEGUETA**, debido que, en el Anexo N° 06 -Oferta Económica, los porcentajes ofertados de gastos Generales Fijos y Gastos Generales Variables, multiplicados con respecto al costo directo de su misma oferta no guardan relación.

1	Total costo directo (A)	717,961.57
2.1	Gastos fijos (0.34%)	2,700.00
2.2	Gastos variables (12.63)	90,419.62

Corregido la oferta queda del siguiente modo:

Costo Directo	S/ 717,961.57
Fijos 0.34%%	S/ 2,441.07
Variables 12.63%	S/ 90,678.55

Por lo que NO SE ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Concluido la etapa de admisión de ofertas se procede a efectuar la evaluación de las ofertas de los postores, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases como sigue:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 10-2023- MDV/CS-1

N° POSTOR	NOMBRE POSTORES	VALOR REFERENCIAL	MONTO OFERTADO
01	CONSORCIO ROMERO	S/ 1'082,244.09	S/ 974,019.70
02	CONSORCIO GSV	S/ 1'082,244.09	S/ 1'028,174.07
03	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEBOL S.A.C	S/ 1'082,244.09	S/ 974,019.70
04	CONSORCIO AGUA	S/ 1'082,244.09	S/ 974,019.70

FACTORES DE EVALUACIÓN:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{D_m \times PMP}{D_i}$$

I = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

D_i = Precio i

D_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PRECIO	PUNTAJE OTORGAR	A
N° POSTORES	NOMBRE POSTORES	100.00		



1	CONSORCIO ROMERO	100	100.00
2	CONSORCIO G&V	100	90.00
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEBOL S.A.C	100	100.00
4	CONSORCIO AGUA	100	100.00

Orden de prelación:

ORDEN	NOMBRE POSTORES	PUNTAJE
01	CONSORCIO ROMERO	100.00
02	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEBOL S.A.C	100.00
03	CONSORCIO AGUA	100.00
04	CONSORCIO G&V	90.00

3. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

=====
Culminada la evaluación de la oferta se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente procedimiento de selección:

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO ROMERO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEBOL S.A.C	CONSORCIO AGUA	CONSORCIO G&V
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.			
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE				
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE				
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE				
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE NOTA N° 11	NO CUMPLE NOTA N° 11	NO CUMPLE NOTA N° 11	CUMPLE NOTA N° 12
	ESTADO DEL POSTOR	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO

NOTA N° 11

CONSORCIO ROMERO

Experiencia en BIODIGESTORES Y UBS NO identifica o y/o Determina el Monto real correspondiente a agua y desagüe

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEBOL S.A.C., dicha experiencia que adjunta contiene partidas de letrinas de arrastre hidraulico, disposición de excretas, por lo que no se puede evidenciar con claridad cuanto es el importe real correspondiente a agua y desagüe con alcantarillado.

CONSORCIO AGUA

En el anexo 06 de su oferta indica que la Experiencia obtenida es de Cimentación edificación y construcción de las instalaciones civiles de la planta de tratamiento de aguas residuales; asimismo de la revisión a dicha experiencia que adjunta corresponde a sistema de tratamiento de aguas residuales "INDUSTRIALES";



considerando que el presente procedimiento de selección corresponde a agua y desagüe domiciliario. **DICHA EXPERIENCIA NO ES SIMILAR**

NOTA N° 12

CONSORCIO G&V: No se toma en Cuenta la Experiencia Nro 04, por tratarse de disposición sanitaria de excretas. Monto acreditado S/ 3'750,000.00 Aprox

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

=====

El Comité de Selección por unanimidad, acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la Buena Pro al postor "**CONSORCIO G&V**", conformado por las empresas:

- ✓ **GOE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. con RUC N° 20603668767**
- ✓ **DAMBEZ COMPANY E.I.R.L S.A.C. con RUC N° 20542191059,**

para el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 010-2023- MDV/CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES TARAPACÁ (2DA A 5TA CDA) MORRO DE ARICA, INDEPENDENCIA COLLANTES Y EDGULIO BERNAL Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES TARAPACÁ (2DA A 4TA CDA), MORRO DE ARICA, INDEPENDENCIA Y COLLANTES DEL CERCADO DE VEGUETA, DISTRITO DE VEGUETA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA; con CUI N° 2541794", con su oferta económica ascendente a S/ 1'028,174.07 (Un Millón Veintiocho Mil Ciento Setenta y Cuatro con 07/100 soles).

En Siendo las 14:30 horas del mismo día, se concluye esta etapa del proceso, no habiendo formulado ninguna observación, se firma la presente acta en señal de conformidad.


VÍCTOR ALEJANDRO WATANABE RODRÍGUEZ
Presidente titular


LEONEL GUSTAVO FÉLIX DÍAZ
Primer miembro titular


HERLIN HILARIO OSTOS PRÍNCIPE
Segundo miembro titular